

# LA REGION SORIANA

Semanario independiente

SE PUBLICA LOS JUEVES.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

### PAGO ADELANTADO.

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias, tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.  
Número suelto en venta 0'05 céntimos.

## CORRESPONDENCIA

Toda la correspondencia á nombre del Director, Zapatería, 36.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

**Política.—Ciencias.—Literatura.—Administración.—Asuntos generales.**

## La obra de D. Julián Muñoz.

Se ha terminado el asunto de la lámina extraviada que ha sido resuelto merced á las gestiones, á la valía é influencia, al cariño para mejor decir que profesa á esta provincia, nuestro particular querido amigo D. Julián Muñoz.

El Ayuntamiento de Soria ha percibido la importante suma de 34.904 pesetas con 93 céntimos, producto de intereses de inscripciones emitidas por extravío de las primitivas.

Ahora bien, la Excm. Corporación municipal en nombre del pueblo de Soria, es deudora en gratitud á D. Julián Muñoz por sus esfuerzos, por su desinterés y abnegación.

¿Cómo recompensar los trabajos del Sr. Muñoz? Sabido es qu: las deudas de gratitud no se pagan materialmente porque solo con pensar tal cosa quedan heridos, mafrechos y lastimados los nobles sentimientos y generosas aficiones; pero las deudas de gratitud tienen un tributo el mas honroso; mediante el homenaje de la gratitud por la gratitud misma, ónaciendo del seno de la repetida Corporación, lo que ya ha debido ser creado en sesión extraordinaria.

El Sr. Muñoz se ha hecho acreedor á figurar entre los hijos predilectos de la ciudad numantina.

Si esta idea es tomada en consideración por el Ayuntamiento, el pueblo Soriano habrá cumplido como bueno y habrá respondido una vez mas á sus honrosas tradiciones; y no dudando esta redacción que así habrá de acordarse, se congratula en elevar estas líneas cerca del amigo en justa recompensa de sus desvelos.

Nacida LA REGION SORIANA en el ambiente numantino, cumple gustosamente un deber, honrándose en publicar el nombre de D. Julián Muñoz, en cabeza de este número.

## Los advenedizos hambrientos.

(Continuación.)

Podríamos incluir también en esta clasificación alguna que otra tribu, familia más bien,

que enarbola la bandera que designan con el nombre de disidencia, que no es otra sino la de la apostasía ó traición políticas, y que agujoneada constantemente por el acicate de la ambición y medro personal, suele aparecer bajo ese nuevo disfraz, en alguna de las corporaciones ó organismos sobre que gira la rueda del Estado, y la cual familia, semejante á una partida de bandoleros ó facinerosos, no disuelta con oportunidad, tiene que traer y trae necesariamente á la vida de esos organismos la perturbación y el desbarajuste más lamentables.

Como quiera que ese grupo, tribu ó familia, es el desprendimiento de unos pocos individuos que estaban a heridos á los de su especie, ha de sucederles, á la corta ó á la larga, lo que en el Cosmos acontece á las estrellas llamadas errantes, que estas desaparecen y es muy fugaz el gocce de aquellos, cual lo fué también el fulgor de esos astros sobre el zénit para así evitar se cumpla aquél sabido refrán, de «quien hizo un cesto haga ciento.»

Aun cuando pululan sueltos ó diseminados por toda población, un número poco creci lo de advenedizos que cabrían perfectamente dentro de cualquiera de las especies ya mencionadas, podemos y aún debemos omitirlos por su poca importancia y trascendencia, ateniéndonos sola y exclusivamente á las tres especies clasificadas, que son: 1.º Los advenedizos que la invaden á virtud del cosmopolismo. 2.º Los que hemos designado bajo el epíteto de figurantes ó figurones, y por último, los que forman ó constituyen el núcleo de las medianías imperantes, que en su mayoría llevan tras de su nombre apellidos privilegiados, y que por llevarlos, vienen ocupando los puestos más elevados de la nación, cual si les fueren legados por sus antecesores en usufructo.

Es evidente que, de entre estas diversas especies, la más perniciosa, la que más trastornos y males acarrea, es la última, por cuanto los individuos que la componen, son los directores de todos los organismos sociales ya políticos ó administrativos; son los que están á mayor altura y los que desde arriba debían dar ejemplo de moralidad, de patriotismo, de amor á la justicia y á las virtudes cívicas, ora enalteciéndolas, ora fomentándolas, para levantar y

hacer revivir el espíritu patrio, lo cual no hacen, ni han hecho, ni podrán hacer jamás, porque, fuerza es repetirlo, llevan infiltrado en sus entrañas, el vicio de origen, cual se dice lleva la humanidad el pecado original y pues que ésta tuvo su Redentor, loado será el día que aparezca, como en breve aparecerá, el que á modo de Mesías deseado redima á aquellos, siendo á la vez el Salvador de los pueblos que aspiran á gobernarse por sí mismos y á los que no han de faltarles tampoco un monte Sinaí con sus tablas, en donde se esculpa ó grave con caracteres eternos é indelebles el nuevo decálogo de la religión democrática.

Para la llegada de tan ansiado y fausto advenimiento han menester todos los que de demócratas se precien, estar bien unidos y preparados, máxime cuando el Jefe ó cabeza visible de los liberales monárquicos acaba de declarar ante ellos y ante la nación, que no tendrá inconveniente en gobernar, si le llega ese día, ó hacer suyo, el programa que, *in articulo mortis*, digámoslo así, ha dejado escrito el verdadero Apóstol de la democracia española, cuya muerte ha repercutido dolorosamente en todos los ámbitos de la tierra; cuya declaración no puede menos de ser invocada con toda sinceridad, por haberlo sido en estos tan solemnes y críticos momentos, por el que ve aproximarse ó muy cercano también para sí mismo el último día de su existencia y fué en vida amigo de corazón y correligionario del inmortal tribuno y honradísimo patriota.

Se impone, pues, para la tal preparación, á más de la estrecha é inquebrantable unión de todos, á conseguir el fin anhelado, la de ahuyentar ó procurar desaparezcan esos elementos perniciosos á la vida nacional de que me vengo ocupando (á grandes rasgos por cierto por exigirlo así la índole de este modesto periódico) ó sea las diversas especies clasificadas con el nombre de advenedizos por cuantos medios sea posible, los cuales medios señalaré más adelante sugeridos por mi pobre inteligencia y noble deseo de que al realizarlos, sean provechosos ó den el fruto apetecido.

J. AVOCUA.

(Se continuará.)

## Un recorrido y un comentario.

Tomamos de *El Noticiero*:

«Parce que un diputado piensa presentar á las Cortes un proyecto de ley, ó hacer alguna observación respecto á la conveniencia de no conceder en lo sucesivo más recompensas por las últimas campañas que aquellas que no afecten al presupuesto, y que, por lo tanto, solo sean honoríficas».

Aun cuando *El Noticiero* no dice á qué provincia pertenece el Diputado de que habla, suponemos que se refiere á alguno de los de esta provincia.

Mas sea quien fuere, no habremos de regatearle nuestro modesto concurso ni nuestros plácemes y únicamente sentiríamos que el autor tropezase con las mismas dificultades con que una proposición análoga de nuestro distinguido y celoso ex-representante D. Julián Muñoz y Miguél, tropezó en la legislatura anterior.

Fué presentada ésta con fecha 10 de Septiembre próximo pasado, y expuesta á la consideración de todos los Jefes políticos que tenían en aquella fecha representación en el Congreso; si es verdad que la vieron con simpatía, es muy cierto que no tuvieron el suficiente valor de presentarla garantida con su firma.

Tal decepción hubiera desanimado á otro que no contara con las energías y entereza de carácter del Sr. Muñoz, que en su deseo de mirar por el bien de la patria, arrostró por si las consecuencias de la presentación, y tenemos la completa seguridad de que la hubiera defendido con el mismo calor y entusiasmo que ha demostrado en cuantas ocasiones de esta naturaleza se ha demandado su concurso.

Así pues, de buena ley, llamamos la atención de aquel que se halle con tan buenos y decididos propósitos, y sin que sea nuestro ánimo desmembrar sus iniciativas, y otorgándole la primogenitura, sin plagio alguno, de la repetida proposición, con el mayor gusto exponemos estos antecedentes y, veremos con suma satisfacción llegar á recabar su objeto en bien general.

Y para mayor claridad, copiamos el articulado de la proposición del Sr. Muñoz, que dice así:

### PROPOSICIÓN DE LEY

Artículo 1.<sup>o</sup> Quedará suprimido el Ministerio de Ultramar el día en que se firme definitivamente el tratado de paz con los Estados Unidos.

Art. 2.<sup>o</sup> Se creará una sección afecta á la Presidencia del Consejo de Ministros, cuyos empleados sean en escaso número, que estudie é informe para resolución del Presidente las incidencias de Ultramar que puedan ocurrir después de firmado el tratado de paz.

Art. 3.<sup>o</sup> Así mismo quedará suprimido el Ministerio de Marina, en la propia fecha y forma que el de Ultramar, pasando á depender del Ministerio de la Guerra todas sus funciones.

Art. 4.<sup>o</sup> Una sección de empleados técnicos del Ministerio suprimido informará al Ministro de la Guerra en las cuestiones propiamente técnicas de la marina.

Art. 5.<sup>o</sup> Los generales, jefes y oficiales de mari-

na, que no sean precisos para el servicio de los escasos barcos que aún existen, serán declarados en situación de reserva ó reemplazo con los tres quintos de su haber personal hasta que haya barcos en que puedan ser colocados.

Art. 6.<sup>o</sup> Los generales y jefes, tanto de la armada como del ejército de tierra, no percibirán sobresueldos ni premios por cruces, aun cuando sean las de San Fernando ó San Hermenegildo, ni otros haberes que los que les correspondan por su sueldo personal del empleo en que se hallen y situación á que se les haya destinado.

Art. 7.<sup>o</sup> En consonancia con la ley constitutiva del ejército, no habrá más capitanes generales que los que la misma determina; los que excedieren volverán á ocupar el empleo que en escala inferior les corresponda, ó, por lo menos, no percibirán otro sueldo ni haber que el correspondiente á la categoría en que debieran hallarse antes del ascenso al indicado de Capitán general.

Art. 8.<sup>o</sup> Una Comisión de siete Diputados, con el Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de la Guerra, fijarán el número y categoría de los empleados que han de formar la sección de Ultramar en la Presidencia y la técnica de Marina en el de la Guerra.

Art. 9.<sup>o</sup> Se suprimirá también la Sala del Tribunal de Cuentas del Reino, que entendía en las de Ultramar.

Art. 10. Los documentos, libros y papeles de los Ministerios suprimidos pasarán á los Archivos de la Presidencia del Consejo de Ministros y al de la Guerra, respectivamente.

Art. 11. Quedan derogadas todas las leyes, decretos, Reales órdenes y reglamentos que se opongan al cumplimiento de esta ley.

Palacio del Congreso 10 de Septiembre de 1898.—  
Julián Muñoz.»

## Ante el enemigo común.

No hay para qué acordarse de la manera hostil como la oposición ha recibido la arbitraría é ilegal disposición, no sabemos si testamentaria, del Sr. Pidal.

La prensa monárquica como la independiente y la republicana, excepción hecha de los periodicos que co no primera condición de existencia tienen la de aplaudir sin conciencia cuanto los ministros actuales hacen, se ha pronunciado en contra del último decreto de enseñanza: los padres de los alumnos que durante el curso actual han estado matriculados en el primer año, protestan siquiera sea en forma mansa contra el desconocimiento del innegable derecho que á esos alumnos asiste de seguir estudiando por el plen, bueno ó malo, por el que comenzaron; andan poco menos que á la grena el expresidente del Consejo de Instrucción pública y el ministro sobre si el malhadado decreto se sometió ó se hizo sin contar con el dictamen de dicho Consejo; el Profesorado se ríe de las peregrinas ocurrencias del monago que desempeña la cartera de Fomento y todas las gentes aseguran que *ese* no puede ser y que seguramente *no será*.

Los más censuran con rara unanimidad la disposición ministerial, por *lo d/l Latin y de la Religión* como característica del absolutismo teocrático á que se intenta someterlos; los menos se fijan en que no es lo más necesario

precisamente eso, sino la preponeriancia que en el decreto se dá á los estudios más afines á los pocos que hacen ó debieran hacer los que de la Religión viven, sobre aquellos conocimientos verdaderamente útiles, como lo son los de las ciencias cuya difusión es el más só idó fundamento del progreso y que quedan reducidos á *tan poco*, que apenas si llegan á los que debieran aprenderse en la primera enseñanza, si esta importantísima función del Estado se ha lara siquiera medianamente organizada.

Hasta ahora el título de Bachiller no ha dado en España ni honra ni provecho, por efecto de la convicción que existe de que en los Institutos, sometidos á un nuevo régimen por cada cambio de maestro, ni se enseña todo lo preciso para las necesidades de la vida moderna, ni lo que se enseña, sin que ni Profesores ni alumnos sean culpables, sirve para otra cosa que como para justificar el cobro de los siempre crecientes derechos de matrículas, títulos etc., que, si pro lucen importante superabitar al Estado que inúnicamente explota la enseñanza, cierra en cambio á los centros decentes para todos aquellos que no pueden dedicarse á la adquisición de títulos académicos por *puro lujo*.

Si el reaccionario y jesuitico engendro del Sr. Pidal prosperara, es imposible prever todo lo desastroso d-l resultado de esas flamantes clases *bisemanales* en que, sin orden ni concierto, se enseñaría á los alumnos á mal recibir unos cuantos libretos, de antemano hechos ó preparados *ad majorem Dei gloriam* para ser los *itáculos* que por su extensión, precio etc. etiaria satisfacían las exigencias del nuevo decreto y de su loyolista autor.

Frente á ese avance del jesuitismo que se prepara á ser absoluto señor y dueño de la pública instrucción, no proceden actitudes nebulosas; al punto á que hemos llegado, el que no esté conforme con la reacción extronizada *debe estar contra ella*; y en vez de limitarse cuantos de liberales se precian á murmurar en el seno de la familia y de la amistad, se precisa establecer el necesario tacto de colos, si se ha de contrarrestar no sólo lo que ya tenemos encima, sino también el carlismo que por todos los medios: *con ó sin* D. Carlos, acecha el momento de acabar de raíz con lo que tantos años de lucha y tantos torrentes de sangre ha costado.

Por indiferentes, apáticos ó egoistas, hemos perdido las colonias y la vergüenza; tengamos muchísimo cui lado si es que no queremos, por cobardes cual mujeruelas, perder la libertad, la independencia y el honor.

## DE COLABORACIÓN

## GONCENTRACIÓN BENOGRÁTICA

Desde los comienzos de la guerra, ya para nuestro bien terminada, que en mal hora sostuvimos con los Estados Unidos de América, pensábamos nosotros, aleccionados por nuestra vergonzosa y apurada situación político-económica, nunca puesta tan de relieve como ahora, pensábamos, decímos, en la necesidad de

una gran concentración de cuantos elementos sanos existieran en el país, para arrojar del gobierno á los infames mercaderes que, en estos últimos veinticinco años de turno y pandillaje político, han dilapidado nuestra hacienda y han comerciado con nuestra sangre, con nuestra dignidad, con nuestra honra.

En una importante publicación, que ha tenido á nuestra disposición sus columnas, hemos clamado uno y otro día, aunque con distinto adjetivo, acerca de la misma salvadora idea, acerca de la necesaria y apremiante *conjunción* de todos los hombres de buena voluntad. Mas hoy hemos modificado *algo* ese concepto. En vista de que la fiera reaccionaria, con las fauces desmesuradamente abiertas, se ha llegado hasta nuestras puertas rugiente y amenazadora, no cabe esperar á que nos venga algún salvador milagroso, no puede perderse el tiempo, ni emplear el falso sistema de distraer ó ahuyentar al enemigo. Porque á la postre, si no se la mata, la fiera traspasará nuestros umbrales, llegará hasta nosotros cuando estemos más descuidados y nos hará pasto delicioso de sus apetitos carníceros. Por eso, en lugar de la concentración magna de todos los hombres de buena voluntad, se impone, frente á esa *conjunción del Vaticano* que pretende reaccionar á los siglos medio-evales, la conjunción de todas las fuerzas democráticas, y, por consiguiente, republicanas. Esta conjunción será de seguro más limitada, más pequeña, pero resultará en cambio más homogénea y, por ende, más fuerte.

Mas vista la necesidad de una conjunción democrática, ¿cómo y por quiénes realizarla? Problema es este cuya incógnita vamos á permitirnos buscar, contando de antemano con la benevolencia de los amables lectores de esta Revista.

JUAN SIERRA PASCUAL.

(Se continuará.)

## Noticias.

Con atento B. L. M. del Sr. Gobernador civil recibimos el siguiente telegrama:

«Presidente Consejo Ministros á Gobernadores — Dispóngala V. S. que el plazo para la admisión de solicitudes para la exposición de París, de 1900 que de cerrado definitivamente el 15 del actual, respecto de los productos agrícolas e industriales. Para Bellas Artes se circularán en breve los modelos de las peticiones que hayan de prescribirse. Sirvase V. S. dar publicidad á este acuerdo de la Comisión ejecutiva de la exposición.

### Cosechas destruidas.

Son varios los pueblos de esta provincia, en que las heladas han destruido totalmente sus viñedos, cereales y legumbres.

Esto lo deben saber los representantes todos de la provincia y hacérselo saber al ministerio á fin de que, habida cuenta de la angustiosa situación en que han quedado los labradores de dichas regiones correspondientes á los partidos del Burgo de Osma y de Almazán, sean en la forma más conveniente protegidos haciendo menos afectiva su desgracia.

Ocasión es esta y momento el más oportuno para que demuestren si valen ó no valen los Sres. Diputados y Senadores.

LA REGIÓN SORIANA al dirigirles estas líneas, cumple parte de su cometido, en la seguridad de que se apresurarán á trabajar por el bienestar de sus representados, ya que de caer en el vacío estas líneas, que no caerán, se vería en el sensible caso de señalarlos de manera bien ágria, á lo que daría lugar su mal proceder.

Y por fin y esto último va dirigido al Sr. Marichalar; en nombre de esos desgraciados, recogemos frases de sus escritos y ahora veremos si es verdad tan-

ta belleza como nos describió su mágica pluma, dispuestos á enviarle el aplauso ó la censura.

### Subasta del servicio de limpieza.

El miércoles 14 del actual á las 12 de su mañana y en la Sala Capitular del Ayuntamiento tendrá lugar el acto de la subasta pública del servicio de limpieza de esta capital, por pliegos cerrados, con arreglo á modelo y condiciones que están de manifiesto en la Secretaría, no admitiéndose proposición que exceda del tipo de tres mil pesetas.

### Suscripción Nacional para erigir un monumento á Castelar.

Defiriendo gustosos á las indicaciones de la Comisión del Mensaje, á partir del próximo número comenzará á publicarse en este semanario la lista de suscripción para erigir un monumento que perpetúe la memoria del ilustre muerto D. Emilio Castelar que será de mármol y tendrá la estatua en bronce.

LA RACIÓN invita á todos los sorianos, é invitó así bien á las Corporaciones Provinciales, Municipales y Sociedades establecidas en la provincia. La obra que ha de ejecutarse debe estar en relación con la magnitud de Castelar; grandiosa figura de este siglo, llena de esplendores e irradiaciones mágicas. Para realizarla se necesita el concurso de los españoles.

Puntos donde se hace la suscripción: Para los de Soria en la librería de Santa Teresa, Collado, 30.

Para los de fuera por correspondencia á nombre del Director.

### CASTELAR Y PARÍS.

Sentimos que la falta de espacio nos impida publicar completa la Crónica parisiense y como de actualidad é interés lo hacemos del siguiente párrafo:

«Castelar ha muerto, viva Castelar», he oido exclamar á un alto personaje parisien, antiguo amigo del eminentísimo y único tribuno.

Y es que Castelar, como Víctor Hugo, como Góte, como tantos otros, fué una gloria cuyo resplandor iluminó el Universo entero.

Aquí pasó Castelar los tiempos de su emigración política y aquí ha venido Castelar con frecuencia como huésped de la Princesa Ratazzi y como gran honor para los franceses.

Por eso en Francia y en París, particularmente, la muerte de Castelar ha sido sentida como si se tratara de algo propio que se va, de algo grande que desaparece para no volver jamás.

Eso debe ser un orgullo para España, la Historia debe guardar una gloria más para su círculo inmortal.

Y con Echegaray están los franceses, cuando dice:

¡Se acabó el único Castelar del mundo, el de España!

¡El que llenó el espacio de luz y de colores, en las negruras de la fosa para siempre!

El de los grandes ideales, el de las grandes esperanzas, el de los inagotables alientos; ¡Ya nada! Ni para el ideal, ni para la esperanza! ¡Y sus alientos se declaran!

Esto parece imposible, debe ser imposible; la muerte de Castelares una ilusión de nuestros sentidos. Quién fué tan grande, tan noble; quién llevó bajo su divina frente todas las energías del pensamiento y en sus labios todos los asombros de la elocuencia y en su corazón tanto amor por su patria, no puede haberse anulado sin derecho á la resurrección.

Y, en efecto, como lo dice Sellés, yo que vivo fuera de las fronteras bañadas por el Bidasoa he dicho á media voz: ¡Ha acabado él! ¡Ha acabado el primer español! y todos, comprendiendo quién es, y todos, sin vacilación, y con sollozo quizás más hondo que el nuestro, me han contestado: ¡Castelar!

### Dos obras.

Hemos tenido el gusto de saborear el contenido de las dos obritas que debidas á la ingeniosa pluma del catedrático de este Instituto D. Manuel García Molina-Martell, nos ha remitido y dedicado con los títulos «Fovellanos y la Pública Instrucción» y «Dos proyectos sobre enseñanza», sintiendo que la falta de espacio nos impide exponer siquiera conceptos generales de las mismas.

Únicamente añadiremos que si Pidal hubiera estudiado la última, no hubiera publicado su plan abortivo de reformas.

Reciba expresivas gracias el amigo Sr. García Molina y nuestra enhorabuena.

### A el periódico «La Liga».

Además de enviarle gracias por la atención que nos dispensa reproduciendo en sus columnas un sueldo titulado «Los Maestros», hemos de hacerle presente que en cuanto las fuerzas nos permitan haremos siempre la campaña en favor del Magisterio, ya que no existe en España otra clase más desatendida ni más vejada por los gobiernos, ni más digna por todos conceptos de respetos y consideraciones para nosotros. ¡Mas que decimos los gobiernos! ¡Por ventura el pobre Maestro no sufre el despotismo y tiranía de los Alcaldes de monterilla que son déspotas y tiranos y de los clérigos soberbios! No lo vemos esclavizado en la población, rural, convertido en mandarín, obligado á desempeñar funciones agenes á su sagrado ministerio! Luchemos por ellos, lo merecen, y si vencemos, habremos libertado de sus cadenas á quien nació libre y gime esclavo.

### Reformas militares.

La «Gaceta» de 4 de Junio corriente publica el Real decreto sobre las reformas militares, maduradas, pensadas y salidas como los hongos del námen de Polavieja.

Estas con las de Pidal, son dos reformas únicas y especiales en su clase.

Sin embargo de suponer que nada bueno saldría de ellas para Soria, las repasamos por si se había equivocado el de Parañaque, pero que si quieren. Zaragoza, Jaca y Guadalajara son de mejor condición que Soria.

Pues bien, si tanto interés tenemos en que venga á Soria guarnición, en nuestra mano se halla el conseguirlo.

¿Cómo? Diciéndole al Sr. Polavieja las verdades del barquero! No hay guarnición, pues Sr. Ministro, como Soria ni es peor ni mejor que las demás provincias, suspende el pago de tributos hasta tanto que sea atendida en sus legítimas aspiraciones. Y á vivir. Entonces.... tendríamos el batallón pedido, sin necesidad de gestiones por segunda mano; pero si esperamos á que se desocupe alguna capital, podemos dormir tranquilos porque no vendrá. Y nos estará muy bien empleado ya que eso y algo más merecemos por nuestra apatía.

### Probadas

por la Academia de Medicina de París,

### Preferidas

por los Médicos que ven en ellas un medicamento de una acción curativa excepcional,

### Consagradas

por una experiencia medio secular,

### Las Píldoras de Blancard

al yoduro ferroso inalterable

son soberanas contra la Anemia, los Colores Pálidos la Tuberculosis y todas las enfermedades debidas á la Pobreza de la sangre.

Para obtener el producto verdadero: Exigir la firma **Blancard**, las señas, 40, RUE DE BONAPARTE PARÍS y el sello de garantía.

### El Jarabe de Blancard

conviene á los niños y á las personas que no pueden tomar las píldoras.

SORIA: Imprenta de Abdón Pérez.  
Postigo, 2.

# LA REGIÓN SORIANA

Semanario independiente

QUE SE PUBLICA LOS JUEVES, SE OCUPARÁ DE POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA, ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS GENERALES.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

### Pago adelantado.

Soria, trimestre 1 peseta.—Seínestre, 1'75.—Provincias tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.—Número suelto en venta 0'05 céntimos.—Anuncios y comunicados á precios económicos y convencionales.

Dirección: Zapatería, 36.—SORIA.

## IMPRENTA

DE

◆ ABDÓN PEREZ ◆

Postigo, 2, Soria.

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos, á precios económicos.

## Modelación completa

para Ayuntamientos, Juzgados municipales, etc., todo en buen papel de hilo rayado, y sobre todo más barato que en las demás casas que, en la provincia y fuera de ella, se dedican á esta clase de trabajos.

2, Postigo, 2.